



**AYUNTAMIENTO  
DE  
LA FRONTERA  
(EL HIERRO)**

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE  
LA FRONTERA CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2015**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE**  
D. David Cabrera de León

**SRES. CONCEJALES ASISTENTES**

**GRUPO MUNICIPAL AHI**

Dña. M<sup>a</sup> Soledad Quintero Darias  
D. Ruymán Quintero Zamora  
Dña. Violeta Ortiz García  
Dña. Melissa Armas Pérez

**GRUPO MUNICIPAL UF**

D. Pedro Luis Casañas Padrón  
D. Marcos Antonio Casañas Barrera  
Dña. Ana María Martín Quintero

**GRUPO MUNICIPAL MIXTO  
PSOE-PP**

Dña. Regina García Casañas  
Dña. Zoraida Rodríguez Hernández

**NO ADSCRITO**

D. Carlos Andrés Acosta Padrón

**SRA. SECRETARIA GENERAL**  
Dña. Patricia Esther Fariña Dorta

**SR. INTERVENTOR ACCTAL**  
D. Diego S. Acosta Padrón

En La Frontera, Isla del Hierro, Provincia de S/C de Tenerife, siendo las diez horas del día veintisiete de abril de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión **ordinaria**, con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. David Cabrera de León, y actuando como Secretaria General de esta Corporación, Dña. Patricia Esther Fariña Dorta.

\*\*\*\*\*

El Sr. Alcalde-Presidente, previa comprobación del necesario quórum de asistencia de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, procede al despacho de los asuntos habidos en el Orden del Día de la Convocatoria, que se relacionan a continuación:



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

**A/PARTE RESOLUTORIA**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2015.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los Sres. Concejales si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2015, que ha sido distribuida previamente a todos los Grupos.

Estando conformes, se somete a votación la aprobación de la precitada acta, aprobándose por unanimidad de los miembros de la Corporación y ordenándose su transcripción al Libro de Actas, a los efectos previstos en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2016.**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Asistenciales, Educación, Juventud, Cultura, Deportes, Comercio, Consumo y Turismo, de fecha 22 de abril de 2015, cuya parte expositiva dice como sigue:

"Vista la propuesta que formula el Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 17 de abril de 2015, cuya parte expositiva dice como sigue:

"Visto el escrito recibido de la Dirección General de Trabajo, Consejería Empleo, Industria y Comercio, con registro de entrada núm. 1027 de fecha 16 de febrero de 2015, interesando al Ayuntamiento para determinar los dos días que le corresponden a cada municipio en materia de fiestas locales, para el próximo año 2016,.

CONSIDERANDO el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, en relación con el artículo 6.a) e) del Decreto 405/2007, de 4 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio."



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

Sometido el dictamen a votación, sin deliberaciones al respecto, se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: once votos emitidos: por el Grupo CC-AHI, los Sres. Concejales D. David Cabrera de León, Dña. M<sup>a</sup> Soledad Quintero Darias, D. Ruymán Quintero Zamora, Dña. Violeta Ortiz García y Dña. Melissa Armas Pérez; por el Grupo UF, los Sres. Concejales D. Pedro Luis Casañas Padrón, D. Marcos Antonio Casañas Barrera y Dña. Ana María Martín Quintero; por el Grupo Mixto PSOE-PP, las Sras. Concejales Dña. Regina García Casañas y Dña. Zoraida Rodríguez Hernández; y como Concejales No Adscritos, D. Carlos Andrés Acosta González.

- Votos en contra: ninguno.

- Abstenciones: ninguna.

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara adoptado, por unanimidad de los miembros de la Corporación, el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Designar para el año 2016 como fiestas locales del municipio de La Frontera:

~ El Martes de Carnaval (por determinar).

~ El 10 de agosto- San Lorenzo.

**SEGUNDO.-** Comuníquese a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio a los efectos oportunos.

**3.- PROPUESTA DE ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL ACUERDO ADOPTADO POR EL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE RELATIVO A SOLICITAR QUE NO DESAPAREZCAN LOS REGISTROS CIVILES DE LOS AYUNTAMIENTOS.**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, Nuevas Tecnologías, Desarrollo Local, Personal y Hacienda, de fecha 22 de abril de 2015, cuya parte expositiva dice como sigue:

"Vista la propuesta que formula el Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 17 de abril de 2015, cuya parte expositiva dice como sigue:



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

"Visto el acuerdo adoptado por el Pleno del Il. Ayuntamiento de Buenavista del Norte, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 16 de enero de 2015, que dice como sigue:

**“MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE ALTERNATIVA SÍ SE PUEDE POR TENERIFE (A.S.S.P.T) AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA SOLICITAR QUE NO DESAPAREZCAN LOS REGISTROS CIVILES DE LOS AYUNTAMIENTOS”.**

Vista la Moción a que se refiere el título que precede, que ofrece el siguiente tenor literal: “Los Registros Civiles de los Ayuntamientos han sido un ejemplo histórico del servicio público y de cercanía ante trámites como bodas, nacimientos o defunciones. El Gobierno del Estado pretende la privatización de este servicio a través de la entrada en vigor, en su totalidad, de la Ley 20/2011, de 21 de julio, pasando el Registro Civil a estar encomendado a los Registradores de la Propiedad y Mercantiles que en cada momento tengan a su cargo las oficinas del Registro Mercantil, por razón de su competencia territorial, hecho que ocurrirá el próximo 15 de julio de 2015. Dichas oficinas se denominarán Oficinas del Registro Civil y Mercantil.

Por otro lado, los costes de mantener este servicio externalizado, supondrá un añadido que ahora mismo era asumido con el cuerpo de funcionarios del Estado que trabaja en nuestros Ayuntamientos, con lo cual carece de cualquier sentido económico dicha medida.

A pesar de que el Decreto determina la gratuidad del servicio para los ciudadanos, la pérdida de cercanía hará más difícil al ciudadano el acceso al mismo. En el caso concreto de Buenavista, estimamos que la oficina más cercana se ubicará en Icod de los Vinos, situando un trámite que tenemos actualmente en nuestro Ayuntamiento a más de 15 kilómetros de distancia del casco del mismo. Por último, estamos, en casi todas las situaciones que se planteaban en un principio, en momentos delicados de la vida de las personas que requieren del trato de una persona y administración cercana, cuestión que presumimos que un Registro mercantil no tendrá.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Alternativa Si Se Puede por Tenerife eleva a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal la adopción del siguiente ACUERDO:



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

- Solicitar al Gobierno del Estado que deje en suspenso la entrada en vigor de la Ley 20/2011, en lo que se refiere a la privatización de los Registros Civiles de los Ayuntamientos y su sustitución por los Registros Civil y Mercantil.
- Instar a todos los Ayuntamientos de Canarias, Cabildos Insulares y Gobierno de Canarias que apoyen dicha solicitud.

Por lo expuesto,

Solicito al Ayuntamiento de Buenavista que dé por presentado este escrito y proceda a lo interesado”.

Abierto el turno de intervenciones...

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación la Moción de referencia, y el Pleno del Ayuntamiento, siguiendo el procedimiento establecido en el art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y previa ratificación de la inclusión del presente asunto en el Orden del Día, por unanimidad de sus miembros corporativos presentes **ACUERDA** aprobar en todos sus términos la Moción presentada por el Grupo Municipal de Alternativa Sí Se Puede Por Tenerife (A.S.S.P.P.T), transcrita anteriormente”.

Sometido el dictamen a votación, sin deliberaciones al respecto, se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: once votos emitidos: por el Grupo CC-AHI, los Sres. Concejales D. David Cabrera de León, Dña. M<sup>a</sup> Soledad Quintero Darías, D. Ruymán Quintero Zamora, Dña. Violeta Ortiz García y Dña. Melissa Armas Pérez; por el Grupo UF, los Sres. Concejales D. Pedro Luis Casañas Padrón, D. Marcos Antonio Casañas Barrera y Dña. Ana María Martín Quintero; por el Grupo Mixto PSOE-PP, las Sras. Concejales Dña. Regina García Casañas y Dña. Zoraida Rodríguez Hernández; y como Concejales No Adscritos, D. Carlos Andrés Acosta González.

- Votos en contra: ninguno.

- Abstenciones: ninguna.



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara adoptado, por unanimidad de los miembros de la Corporación, el siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Adherimos al acuerdo adoptado por el Pleno del Ilte. Ayuntamiento de Buenavista del Norte y, en consecuencia, aprobarla en sus propios términos.

**4.- MOCIONES DE URGENCIA.**

No se presentaron.

**B/ PARTE DE CONTROL**

**1.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DEL NÚM. 32 A LA NÚM. 312, EMITIDAS DESDE EL 20 DE ENERO DE 2015 AL 20 DE ABRIL DE 2015.**

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia desde la núm. 32 a la núm. 312, desde la fecha 20 de enero a 20 de abril de 2015.

La Corporación queda enterada.

**2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

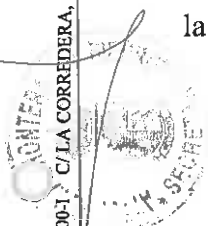
Se formularon los siguientes ruegos y preguntas en el presente Pleno:

**2.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL.**

**2.1.1.- D. Marcos Antonio Casañas Barrera, Concejal del Grupo UF,** formula el siguiente **RUEGO:**

**2.1.1.1.-** Miradas varias resoluciones continúa la sangría a este Ayuntamiento por el pago a sentencias y pagos a abogados por pleitos.

**2.1.2.- D. Marcos Antonio Casañas Barrera, Concejal del Grupo UF,** formula las siguientes **PREGUNTAS:**





AYUNTAMIENTO  
DE  
LA FRONTERA  
(EL HIERRO)

2.1.2.1. En un Pleno anterior se aprobó una Subvención al Club de Parapente Guelillas, y por qué el Club de Voleibol Cantadal no recibe nada, siendo un grupo local y formado por niños.

2.1.2.2.- Se alegra de que se conteste en el último Pleno de la legislatura las preguntas del Pleno anterior.

**D. Pedro Luis Casañas Padrón, Portavoz del Grupo Municipal U.F.**, antes de comenzar a su turno de preguntas, indica que se han dejado de contestar preguntas de otros Plenos.

**2.1.3.- D. Pedro Luis Casañas Padrón, Portavoz del Grupo Municipal U.F.**, formula la siguiente **PREGUNTA**:

2.1.3.1.- ¿Cuál es el resultado de la obra del desagüe en la C/ Tigaday?

**2.1.4.- Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo Municipal U.F.**, formula el siguiente **RUEGO**:

2.1.4.1.- Quedan pocos días para las elecciones y éste es el último Pleno ordinario. Como Concejala intento hacerlo lo mejor posible para nuestros vecinos y luchar por encima de cualquier ideología; pero cuando se toma acta como Concejala hay que hacerlo para la defensa de todos los vecinos en general; quien va a política debe ir en beneficio de todos los ciudadanos. Que lo ha intentado y que se va con la cabeza alta. Quiero el bien para todo el municipio, y le diré al Alcalde que ha sido la legislatura más nefasta que se ha gozado como concejala. Diré que el Alcalde no ha hecho las cosas fáciles dedicándose a gobernar para unos vecinos en particular y no para el conjunto; que ha ocultado información; cuando se le presiona nos ha mandado a callar. No se nos ha tratado con el respeto y la consideración debida a los ciudadanos. Nunca se ha enterado de cualquier dato económico, como el sueldo del Alcalde. Éste ha menospreciado al grupo político UF; se han celebrado Plenos sin puntos y saliendo de los mismos con la sensación de no haber hecho nada; dedicando toda la legislatura a hacer campaña política para estas elecciones. Además, el Alcalde lo hace todo por Decreto. Las noticias me llegan por vecinos y medios de comunicación y no nos ha permitido participar en la gestión del Ayuntamiento. Que cuenten con ella los que van en las planchas y que no se retira de la política porque le gusta. No hay que trabajar únicamente en fechas de campaña electoral, y se debe ser humildes y actuar con servilismo. Desear suerte a los que van en las próximas elecciones en planchas, sobre todo a mis compañeros.



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

**2.1.5.- D. Carlos Andrés Acosta González, Concejal No Adscrito, formula los siguientes RUEGOS:**

**2.1.5.1.-** A consecuencia de las pasadas lluvias torrenciales en la zona de Frontera, se deben limpiar y mejorar las vías.

**2.1.5.2.-** Vecinos de Tigaday manifiestan el porqué no está situada allí la Cruz. Que se ha quitado y no se ha vuelto a colocar. Solicita que se restaure dicha cruz y que los vecinos disfruten de ella.

**D. Carlos Andrés Acosta González, Concejal No Adscrito, desea suerte y ánimo a los que se presentan en las candidaturas políticas.**

**2.1.6.- Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo Municipal U.F., formula el siguiente RUEGO:**

**2.1.6.1.-** No va a asistir a los siguientes Plenos porque son extraordinarios y no puede.

**2.1.7.- El Sr. Alcalde-Presidente da respuesta a las preguntas de D. Marcos Antonio Casañas Barrera, Concejal del Grupo UF:**

**2.1.7.1.-** Desgraciadamente se toman decisiones administrativas que son luego denunciadas y la cantidad de 2.000 euros en honorarios no es tan elevada.

**2.1.7.2.-** El Sr. Alcalde-Presidente da la palabra a **D. Ruymán Quintero Zamora, Concejal del Grupo Municipal AHI**, para que conteste la pregunta relacionada con su Concejalía, quien manifiesta que se ha venido ayudando económicamente al Club Voleibol Cantadal con el que se organiza el Memorial, aunque no se le ha dado una subvención directa.

**2.1.8.- Dña. Regina García Casañas, Concejala del Grupo Mixto PSOE-PP, agradece la suerte que se le desea, respondiendo a Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo UF, que sí se han tenido en cuenta sus ruegos, aunque por supuesto han quedado cosas por hacer. Gracias por sus aportaciones.**

**2.1.8.1.-** A las preguntas de **D. Pedro Luis Casañas Padrón, Portavoz del Grupo UF, contesta:**





**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

**2.1.8.1.1.-** Todos conocen esos problemas, se contrató un proyecto y falta la ejecución de otras fases, porque el problema no se soluciona con una sola actuación.

**2.1.9.-** A los ruegos de **D. Carlos Andrés Acosta González, Concejal No Adscrito:**

**2.1.9.1.-** El **Sr. Alcalde-Presidente** indica que tanto el Ayuntamiento como el Cabildo han hecho actuaciones de limpieza y que se ha dirigido al Cabildo para que actúe en la zona del Pie Risco. En el momento en que se produjo el mal estado se actuó de forma urgente e inmediata.

**2.1.9.2.-** El **Sr. Alcalde-Presidente** indica, respecto a su ruego relativo a la Cruz de Tigaday, que se trata de un asunto a tener en cuenta. El Ayuntamiento recabará toda la información de los vecinos de la zona, buscará imágenes, etc., para recuperarla.

**2.1.10.-** Al ruego de **Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo UF:**

**2.1.10.1.-** El **Sr. Alcalde-Presidente** indica que vamos a hacer otro Pleno extraordinario y para que puedan asistir todos se celebrarán por la tarde.

**2.1.10.2.-** El **Sr. Alcalde-Presidente** expone que no entiende por qué no se ha contado con ella para próximas legislaturas con la carrera de Concejala que ha tenido. Quedan muchas cosas por hacer. Todos los alcaldes han puesto su granito de arena para el beneficio del pueblo. Se han hecho cosas mal y cosas bien, con humildad y lealtad a todos los vecinos.

**2.1.11.-** El **Sr. Alcalde-Presidente** da respuesta a las preguntas planteadas en el Pleno anterior:

**2.1.11.1.-** Ante la petición de algunos vecinos de Sabinosa de poner más papeleras desde la entrada del pueblo hasta el centro de salud, el **Sr. Alcalde-Presidente** indica que son cosas que se tienen en cuenta si bien por más papeleras que haya eso no significa que haya más limpieza.

**2.1.11.2.-** En cuanto a saber qué ocurre con el cartel de la entrada de Sabinosa, el **Sr. Alcalde-Presidente** manifiesta que lo hay a la entrada y a la salida.





AYUNTAMIENTO  
DE  
LA FRONTERA  
(EL HIERRO)

2.1.11.3.- Respecto a que los vecinos de Sabinosa demandan una cabina de teléfono, el **Sr. Alcalde-Presidente** responde que cuando se retira una cabina, Telefónica se dirige al Ayuntamiento y desde aquí se contesta que no lo hagan, algunas veces tienen en cuenta nuestras peticiones y otras no.

2.1.11.4.- En relación a contar con un cajero automático para los vecinos de Sabinosa, el **Sr. Alcalde-Presidente** indica que el Ayuntamiento ha de ponerse en contacto con las entidades bancarias.

2.1.11.5.- Ante la pregunta relativa a las luminarias de las farolas en Las Lapas, Los Mocanes, Las Puntas y Sabinosa, el **Sr. Alcalde-Presidente** expone que se han cambiado las luminarias y la luz es más tenue pero no se está a oscuras. Sí ha habido cortes pero se han intentado solucionar.

2.1.11.6.- En cuanto a la situación actual de la adaptación del Plan General al Plan Insular y a las directrices de ordenación, el **Sr. Alcalde-Presidente** indica que se trata de un trámite engorroso que se extiende durante varios años.

2.1.11.7.- Por lo que se refiere a la asistencia de dos de nuestros representantes municipales al acto de entrega del Premio Joven Canarias a una de las asociaciones culturales del municipio, el **Sr. Alcalde-Presidente** responde que asistieron las concejalías con más contacto con la asociación.

2.1.11.8.- En cuanto al coste de las actividades extraescolares que esta Corporación ha dejado de pagar, el **Sr. Alcalde-Presidente** manifiesta que el Ayuntamiento tiene más dificultades en competencias que no le son atribuidas.

2.1.11.9.- En cuanto a la guardería municipal, el **Sr. Alcalde-Presidente** indica que la obra tuvo una primera fase en 2007 ó 2008, que se trata de una actuación en la que también participó el Cabildo y el Gobierno de Canarias, pero que los fondos que el Gobierno de Canarias debía destinar a la misma desaparecieron y por eso se trata de una obra inacabada.

2.1.11.10.- En cuanto al edificio del tanatorio, el **Sr. Alcalde-Presidente** manifiesta que tiene un problema judicial y que la obra con el paso de los años se ha ido deteriorando.



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

**2.1.11.11.-** Con respecto al quiosco ubicado en la plaza “Benito Padrón Gutiérrez”, el **Sr. Alcalde-Presidente** responde que se ha invertido mucho dinero en la plaza Benito Padrón y por problemas técnicos de luz no se ha abierto al público.

**2.1.11.12.-** Ante la pregunta de **D. Carlos Andrés Acosta González, Concejal No Adscrito**, sobre Pie Risco, el **Sr. Alcalde-Presidente** responde que ya ha sido contestada.

**2.1.11.13.-** Por cuanto al Paseo entre Las Puntas y La Maceta, el **Sr. Alcalde-Presidente** manifiesta que el Ayuntamiento se compromete al mantenimiento para que se ejecute la obra.

**2.1.11.14.-** En relación a la lucha canaria, por razones internas del club de lucha éste se ha disuelto.

**2.1.11.15.-** En cuanto a las preguntas planteadas por **D. Pedro Luis Casañas Padrón, Portavoz del Grupo UF**, el **Sr. Alcalde-Presidente** repite que el tanatorio tiene problemas judiciales. Que Cascadas de Mar, por unas razones o por otras, por el Ayuntamiento o por el Cabildo, no se ha podido abrir la instalación. En relación al polideportivo de La Frontera, el Ayuntamiento se dirigió al Cabildo pero no se ha obtenido respuesta ni finalizado la obra. Respecto a los seis funcionarios que deberían irse al Ayuntamiento de El Pinar por la segregación, se mantuvo personal interno y se amortizaron algunas plazas. Por lo que al pago del agua se refiere, se ha pagado el sexto bimestre del año 2014, el último pasado por parte del Cabildo. Se han abonado todos los que se han pasado. El Cabildo no ha pasado los de 2015. En cuanto al saneamiento, el ochenta por ciento ya está hecho y la depuradora terminada. Respecto al muelle, se trata de una reivindicación de hace más de veinte años; hay que buscar la financiación necesaria. Aquí está el proyecto por si se quiere ver.

**2.1.11.16.-** En relación a la ampliación del aeropuerto prometida por el PP, el **Sr. Alcalde-Presidente** da la palabra a **Dña. Regina García Casañas, Concejala del Grupo Mixto PSOE-PP**, quien manifiesta que no se ha cumplido pero que se compromete a exigirlo a quien corresponda porque es una necesidad para la isla.

**2.1.11.17.-** En cuanto a las cuentas del Balneario, el **Sr. Alcalde-Presidente** indica que no se trata de un ruego sino de una sugerencia.

**2.1.11.18.-** En relación al pago de las facturas, el **Sr. Alcalde-Presidente** responde que las tiene el Tesorero para cuando quieran verlas pero nadie ha ido.



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**LA FRONTERA**  
(EL HIERRO)

**2.1.11.19.-** Respecto a la contabilidad, el **Sr. Alcalde-Presidente** manifiesta que ha mejorado y que el período medio de pago a proveedores es de 31 días.

**2.1.12.-** El **Sr. Alcalde-Presidente** pregunta si quieren hacer alguna otra pregunta.

**2.1.12.1.-** **Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo UF**, manifiesta que no fue al Pleno porque en su partido hay gente joven que tiene que participar. Que sus compañeros saben que va a estar ahí. Que todos son iguales y que miran por el bien del UF. Se pasó al decir que UF no ha contado con ella.

El **Sr. Alcalde-Presidente** le indica que debería seguir como concejala porque ha hecho una buena labor.

**Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo UF**, expresa que aquí defiende los intereses del pueblo y de su grupo político; cumple con su objetivo que es lo que está bien para el pueblo.

La **Sra. Martín Quintero**, indica que en cuanto a lo de los funcionarios que han de ser trasladados a El Pinar no escuchó sus consejos. Que el Alcalde tergiversa las palabras. Que a la policía local no se le puede obligar a ir al Ayuntamiento de El Pinar. Que durante la segregación las cosas se hicieron mal. Que por la segregación se tenía que dar al Ayuntamiento 300 millones de euros y eso el Alcalde no lo ha reclamado. La cantidad de dinero la conocen mejor sus compañeros. El Pinar necesitaba ayuda pero Frontera también.

**2.1.12.2.-** **Dña. Zoraida Rodríguez Hernández, Portavoz del Grupo Mixto PSOE-PP**, expresa que respecto a las respuestas dadas a sus preguntas, tanto las que ya se contestaron por escrito como las de ahora tampoco le convencen.

La **Sra. Rodríguez Hernández** vuelve a preguntar por el cartel de Sabinosa, a lo que **Dña. Regina García Casañas, Concejala del Grupo Mixto PSOE-PP**, responde que ya está repuesto. En cuanto al Plan General, ya por escrito se le dijo que estaba en trámite, pero que aunque sea engorroso es algo necesario. No entiende la respuesta dada al tema de las actividades extraescolares, pues si no es de competencia del Ayuntamiento para qué acuden a los consejos escolares. Manifiesta que hay cosas evidentes que nos atañen a todos y que el Alcalde como máximo representante es el responsable. Es la herencia que nos deja y se nota mucho. Indica que se siente



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

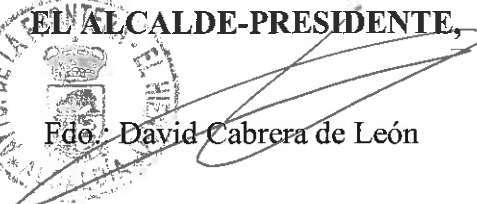
decepcionada por conocer lo que es la política y que todos deberían ser más honestos y honrados.


**Dña. Regina García Casañas, Concejala del Grupo Mixto PSOE-PP,** contesta que se continúa acudiendo a los consejos escolares porque siempre se puede aportar algo. Además, al colegio no le interesó la propuesta de ponerlas en marcha. Coincide con que es cierto el beneficio de los niños.

**2.1.12.3.- D. Pedro Luis Casañas Padrón, Portavoz del Grupo UF,** se dirige al Alcalde para decirle que la mitad de lo que dice es mentira y el resto lo distorsiona. En cuanto al tanatorio, él tiene interés en averiguar lo que el Alcalde ha hecho. Lo de pedir Cascadas de Mar al Cabildo fue un capricho del Alcalde, entregándose el Cabildo encantado y ahora está abandonado. Respecto al polideportivo, no entiende por qué no se ha abierto si ya fue inaugurado. En relación a la segregación, se firmó un acuerdo ilegal y la cantidad a la que su compañera hizo referencia es de 300.000 euros no de 300 millones de euros. Además, el Alcalde no contesta a mis preguntas. En cuanto al aeropuerto, si todas las promesas del Gobierno son como éstas, apañados estamos. Pregunta si se ha interesado en conocer las cuentas para saber si va bien la privatización del Balneario. En cuanto a las facturas, exigió que se trajeran porque el Alcalde acusó a UF de no pagar las facturas. Se manifiesta en contra también de las obras de Tigaday.

**2.1.12.4.- D. Marcos Antonio Casañas Barrera, Concejel del Grupo UF,** reitera que no se ha contestado a su pregunta de por qué no se da ayuda al Club Voleibol Cantadal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**  
  
Fdo. David Cabrera de León

**LA SECRETARIA GENERAL,**  
  
Fdo.: Patricia Esther Fariña Dorta